



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE
INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026-
2027, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL AZCAPOTZALCO,
Y DE LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA. -----**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL
VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALZADA
CAMARONES, NÚMERO 494, COLONIA DEL RECREO, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO,
CÓDIGO POSTAL 02070, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113,
114 Y 115 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DE
PARTICIPACIÓN); 50, 54, 55, 56, 57 y 58 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA (REGLAMENTO), CON LAS PERSONAS REPRESENTANTES PRESENTES
DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) ANTE LA
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS 110
UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN Y LAS PERSONAS
FUNCIONARIAS MTRO. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, MTRA. MARÍA ENRIQUETA
ISLAS SÁNCHEZ, LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHÁVEZ, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ
LUCAS, MTRA. MARÍA NADIA ARGELIA GALINDO RODRÍGUEZ, Y LIC. DIEGO ARMANDO
MORÁN ARROYO, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL (SPEN) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO (IECM), ADSCRITOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 03 Y 05, SE DA INICIO A
**LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) EN LA QUE SE
ELEGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN DE LA MISMA,** HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA REGLA TERCERA
DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA CIUDADANA MARCO
ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03 CABECERA
DEMARCACIÓN PRESIDE ESTA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LA PERSONA TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 05 Y LA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO 03, LA
PERSONA CIUDADANA MTRA. MARÍA NADIA ARGELIA GALINDO RODRÍGUEZ, QUIEN
FUNGE EN LA PRESENTE ACTA COMO PERSONA SECRETARIA. -----

SEGUNDO. - POSTERIOR AL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, LA PERSONA SECRETARIA HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DEMARCACIÓN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN TOTAL DE NOVENTA Y TRES PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO. **ANEXO ÚNICO.** ---- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE ESTÁN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN. -----

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO Y LA REGLA CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE (DE SER POSIBLE) Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: **“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUITAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO? A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON ¡SÍ, PROTESTO!”, Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN.** -----

ACTO SEGUIDO, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, CONVOCÓ A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA **JUNTA DE REPRESENTACIÓN**, HACIÉNDOLES SABER QUE LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SON DE CARÁCTER HONORÍFICO Y QUE SUS FUNCIONES INICIARÁN A PARTIR DEL DÍA DE SU INSTALACIÓN Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISIETE. -----



CUARTO. - POSTERIORMENTE, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN: -----

-----**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**-----

1. *EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO.* -----
2. *REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.* -----
3. *TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.*
4. *INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.*-----

QUINTO. - EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD-----

SEXTO. - ACTO SEGUIDO, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA *EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO*, POSTERIORMENTE CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDAS AL RESPECTO. -----

AL HABERSE MANIFESTADO UNA DUDA, CONSISTENTE EN SI SE IBAN A ELEGIR DOS MUJERES Y UN HOMBRE, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN REALIZÓ ALGUNAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES, ADUCIENDO QUE SE ENTREGARÍAN DOS CEDULAS DE VOTACIÓN A CADA REPRESENTANTE, UNA DE COLOR VIOLETA CORRESPONDIENTE A LA CEDULA DE VOTACIÓN DE MUJERES Y UNA DE COLOR BLANCO CORRESPONDIENTE A LA CEDULA DE VOTACIÓN DE HOMBRES Y QUE EN EFECTO, LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN QUEDARÍA INTEGRADA POR DOS MUJERES Y UN HOMBRE, SIENDO ELEGIDOS ESTOS POR LAS DOS MUJERES MÁS VOTADAS Y EL HOMBRE MÁS VOTADO. -----



SÉPTIMO. - AL HABERSE ATENDIDO LA DUDA, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, OTORGANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN DIEZ MINUTOS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS.-----

OCTAVO. - TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. - SE PROCEDIÓ A ELABORAR DOS LISTAS, CON EL TOTAL DE REGISTROS DE SOLICITUDES, UNA PARA PERSONAS CANDIDATAS MUJERES Y OTRA PARA PERSONAS CANDIDATAS HOMBRES (LA CUAL INCLUYE A LAS PERSONAS NO BINARIAS), LAS CUALES FUERON FIJADAS EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: -----

CANDIDATURAS DE MUJERES REGISTRADAS:



CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1	JUANA RESENDÍZ GONZÁLEZ
2	ALINA PÉREZ SÁNCHEZ
3	LUCERO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ

CANDIDATURAS DE HOMBRES REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1	BRIAN ALONSO ARAUJO CHANTES
2	JESUS OSMAR SAYNES HERNÁNDEZ
3	MANUEL CARDENAS RODRÍGUEZ

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN HIZO DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE SE LES CONCEDERÁ EL USO DE LA VOZ POR UN



PLAZO DE HASTA TRES MINUTOS, A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, PARA QUE SE PRESENTEN Y EXPRESEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES PRETENDEN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA. UN TOTAL DE SEIS PERSONAS CANDIDATAS SOLICITARON EL USO DE LA VOZ PARA TAL FIN. -----

DÉCIMO. - A CONTINUACIÓN EL CANDIDATO MANUEL CARDENAS RODRÍGUEZ HIZO USO DE LA VOZ EN SU TURNO PARA EXPRESAR SU DECLINACIÓN A LA CANDIDATURA COMO PERSONA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026-2027, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL AZCAPOTZALCO, QUEDANDO POR TAL RAZÓN, REGISTRADAS ÚNICAMENTE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: -----

CANDIDATURAS DE MUJERES REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1	JUANA RESENDÍZ GONZÁLEZ
2	ALINA PÉREZ SÁNCHEZ
3	LUCERO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ

CANDIDATURAS DE HOMBRES REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1	BRIAN ALONSO ARAUJO CHANTES
2	JESUS OSMAR SAYNES HERNÁNDEZ

DÉCIMO PRIMERO. - ACTO SEGUIDO, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO ERA DE NOVENTA Y OCHO PERSONAS. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - ENSEGUIDA LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONAR A CADA UNA DE LAS

PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA REGLA SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, OTORGÁNDOLES TRES MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN. -----

ASIMISMO, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LAS URNAS QUE PARA EL EFECTO SE HABILITARON. -----

DÉCIMO TERCERO. - POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LAS URNAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS.--

DÉCIMO CUARTO. - ENSEGUIDA, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

VOTACIÓN RECIBIDA PERSONAS CANDIDATAS MUJERES		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	24	VEINTICUATRO
2	43	CUARENTA Y TRES
3	31	TREINTA Y UNO
NULOS	0	CERO

VOTACIÓN RECIBIDA PERSONAS CANDIDATAS HOMBRES		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	26	VEINTISÉIS
2	71	SETENTA Y UNO
NULOS	1	UNO

DÉCIMO QUINTO. - AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A



EFFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

DÉCIMO SEXTO. - LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO MUJER, DEBIDO A ELLO, LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN SE INTEGRA COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: --

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	NOMBRE	CLAVE
ALINA PÉREZ SÁNCHEZ	SAN RAFAEL	02-086
JESUS OSMAR SAYNES HERNANDEZ	LA RAZA	02-041
LUCERO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ	ÁNGEL ZIMBRÓN	02-005

DÉCIMO SEPTIMO. - HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA DEL **PUNTO 3** DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM. PARA ELLO, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS ALINA PÉREZ SÁNCHEZ, JESUS OSMAR SAYNES HERNANDEZ, Y LUCERO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ, QUIENES TOMARON PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: ***“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNITARIA QUE RESULTARON ELECTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA EN LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO? A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON “¡SÍ, PROTESTO!”, Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN”,***



**DIRECCIÓN DISTRITAL 03
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN AZCAPOTZALCO
IECM-DD03/ACT-33/2026**

. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBO RESPECTIVOS. -----

DÉCIMO OCTAVO: HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA **PUNTO 4** DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ACTO SEGUIDO, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A DECLARAR INSTALADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

DÉCIMO NOVENO: POSTERIORMENTE, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN OCHO FOJAS, MÁS ONCE FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LA CUAL FUE FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MTRO. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03
CABECERA DE DEMARCACIÓN
TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO QUE
PRESIDIÓ LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS
SÁNCHEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05



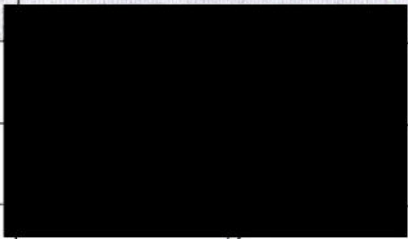
MARÍA NADIA ARGELIA GALINDO RODRÍGUEZ
SECRETARIA EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

**Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la
Demarcación Territorial Azcapotzalco**

Lista de Asistencia

Fecha: 22 de Julio de 2026

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	RAMON CARLOS BLANCAS LOPEZ	PETROLERA (AMPL)	02-003	03	
2	ANA LAURA TAPIA TAPIA	CENTRO DE AZCAPOTZALCO	02-007	03	
3	CRISTHIAN MARTIN BALLESTEROS SILVA	COLTONGO	02-009	03	
4	MARIA EVA SÁNCHEZ BECERRA	COSMOPOLITA	02-010	03	
5	JUAN RICARDO JUAREZ AGUILAR	CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB)	02-012	03	
6	MARICELA GARCÍA TELLEZ	CUITLÁHUAC 1 Y 2 (U HAB)	02-013	03	
7	JAFET DAYAN ANZALDO MEDERO	CUITLÁHUAC 3 Y 4 (U HAB)	02-014	03	
8	FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ	DEL MAESTRO	02-017	03	
9	MODESTO GONZÁLEZ ALMARAZ	DEMET (U HAB)	02-019	03	
10	ELVIRA OLASCUAGA SANCHEZ	ECOLÓGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB)	02-020	03	
11	GRACIELA JIMENEZ GAONA	EL JAGUEY-ESTACIÓN PATANCO	02-021	03	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
12	MARIA ESTHER CAMACHO GÓMEZ	EL ROSARIO A (U HAB)	02-023	03	
13	GLORIA RODRIGUEZ SANCHEZ	EL ROSARIO B (U HAB)	02-024	03	
14	CLAUDIO HERNÁNDEZ ESPINDOLA	EL ROSARIO C (U HAB)	02-025	03	
15	GUADALUPE ESMERALDA GUTIÉRREZ ROSAS	EUZKADI	02-026	03	
16	FLORENCIA VICTORIA MARTINEZ MORAN	EX-HACIENDA EL ROSARIO	02-027	03	
17	GERARDO FIDEL CASTAÑÓN HERRERA	FERRERÍA	02-028	03	
18	OFELIA GALLEGOS CUC	FERRERÍA (U HAB)	02-029	03	
19	CARLOS ENRIQUE GARCIA ROCHA	FRANCISCO VILLA (U HAB)	02-030	03	
20	ADELA FUENTES CORTES	HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB)	02-033	03	
21	ADRIAN NEVARES MEJORADO	HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR)	02-034	03	
22	DULCE EMILI HERRERA MARTINEZ	INDUSTRIAL VALLEJO (U HAB)	02-036	03	
23	CRUZ LASSO CERVANTES	ISSFAM LAS ARMAS (U HAB)	02-037	03	
24	ARMANDO MORALES DE LA ROSA	JARDÍN AZPEITIA	02-038	03	
25	LILIANA HERNÁNDEZ VAZQUEZ	JARDINES CEYLAN (U HAB)	02-039	03	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
26	ONEIDA VARGAS CORTES	LA PRECIOSA	02-040	03	
27	JUANA RESENDIZ GONZÁLEZ	LAS SALINAS	02-042	03	
28	AITZA MIRANDA ROA	LIBERTAD	02-044	03	
29	TERESA FABIOLA GARCÍA DOMINGUEZ	LOS REYES (BARR)	02-045	03	
30	MARTHA ALICIA TAPIA ALVARADO	MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB)	02-046	03	
31	JAVIER OLVERA MORALES	MIGUEL HIDALGO (U HAB)	02-047	03	
32	MIGUEL RAYA ZAMUDIO	MONTE ALTO	02-048	03	
33	NORMA ANGELICA MORALES CHILACA	NUEVA EL ROSARIO	02-050	03	
34	MARIA ISABEL NOLASCO PALACIOS	NUEVA ESPAÑA	02-051	03	
35	LUIS ARMANDO MILA PADILLA	NUEVO SAN RAFAEL (BARR)	02-053	03	
36	GUADALUPE SAINZ DE LA ROSA	PATANCO (U HAB)	02-055	03	
37	SANDRA JANETTE SOLIS VELA	PASTEROS	02-056	03	
38	MARTHA ELBA ALCÁNTARA CASTILLO	PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB)	02-058	03	
39	MANUEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ	PETROLERA	02-059	03	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
40	JUAN MANUEL ROJAS AGUILAR	POTRERO DEL LLANO	02-062	03	
41	DANNA ASTRID HASSEL NÚÑEZ VÁZQUEZ	PRADOS DEL ROSARIO	02-063	03	
42	CHANTAL ZULEIMA HERNANDEZ GARCIA	PRESIDENTE MADERO (U HAB)	02-064	03	
43	ARACELI CARMONA HERNANDEZ	PROVIDENCIA	02-066	03	
44	CARLOS MENDOZA GARCÍA	REYNOSA TAMAULIPAS	02-067	03	
45	HUGO GUILLERMO ROCHA COSÍO	ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)	02-068	03	
46	JUAN MANUEL SOTELO MENDEZ	SAN ANDRÉS (BARR)	02-071	03	
47	ANGELINA PACHECO VARGAS	SAN ANDRÉS (PBLO)	02-072	03	
48	GUADALUPE FONSECA MERCADO	SAN ANDRÉS DE LAS SALINAS (PBLO)	02-073	03	
49	DIANA MARINA LARA PACHECO	SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO)	02-075	03	
50	JESUS CUAHQENTZI FLORES	SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO)	02-077	03	
51	BRENDA ÁLVAREZ NIÑO	SAN MARCOS (BARR)	02-080	03	
52	ALMA LORENA GARCÍA FLORES	SAN MARTÍN XOCHINAHUAC (PBLO)	02-081	03	
53	EDITH ANGELICA ESTRADA LEO	SAN MATEO	02-082	03	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	
54	ERNESTO FEDERICO SANCHEZ RUIZ	SAN PABLO 396-CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)	02-083	03	
55	ULISES ALMAZAN FLORES	SAN PABLO XALPA (U HAB)	02-084	03	
56	CARLOS MENDOZA GARCIA	SAN PEDRO XALPA (PBLO)	02-085	03	
57	ALINA PÉREZ SÁNCHEZ	SAN RAFAEL	02-086	03	
58	BRIAN ALONSO ARAUJO CHANTES	SAN SEBASTIÁN	02-088	03	
59	EDSON DANIEL NUÑEZ ALCALA	SANTA BÁRBARA (PBLO)	02-090	03	
60	PORFIRIO TORRES ORTIZ	SANTA CATARINA (PBLO)	02-091	03	
61	ROSAURA AYDE HURTADO AYALA	SANTA CRUZ DE LAS SALINAS	02-093	03	
62	JOSE GOMEZ LOPEZ	SANTA INÉS	02-094	03	
63	JOSE MARIANO ROSALES GUEVARA	SANTA LUCÍA (BARR)	02-095	03	
64	GUILLERMO MANUEL MARTÍNEZ OSNAYA	SANTA MARÍA MALINALCO (PBLO)	02-096	03	
65	MARIA ANGELICA PEREZ ESPINOSA	SANTO DOMINGO (PBLO)	02-098	03	
66	MARTÍN HERNANDEZ VELAZQUEZ	SANTO TOMÁS	02-099	03	
67	MARIA EUGENIA TOVAR ORTIZ	SECTOR NAVAL	02-100	03	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
68	OLAF ALEJANDRO GONZALEZ CARIÑO	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	02-101	03	
69	MARIA LILIA VERONICA REYES RAMIREZ	TEZOZÓMOC	02-102	03	
70	GERARDO MARTINEZ CORTÉS	TIERRA NUEVA	02-103	03	
71	MA DE LOURDES VICTORIA BUSTOS RIVERO	TRABAJADORES DEL HIERRO	02-106	03	
72	MARTIN CAMPOS ALVAREZ	UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	02-107	03	
73	PATRICIA JIMENEZ FLORES	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-109	03	
74	CRISTIAN OMAR DE LA CRUZ REYES	XOCHINAHUAC (U HAB)	02-110	03	
75	MARIA DEL ROCIO LINARES TOVAR	PRO HOGAR I	02-113	03	
76	ARMANDO ARRÓNIZ HERNANDEZ	PRO HOGAR II	02-114	03	
77	NORMA LETICIA FLORES CANSECO	AQUILES SERDÁN I (CONJ HAB)	02-115	03	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firmas autógrafas de integrantes de COPACO por considerarse información confidencial por contener datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 03 de marzo de 2026.

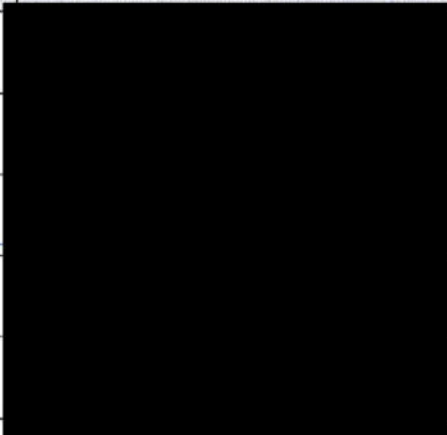
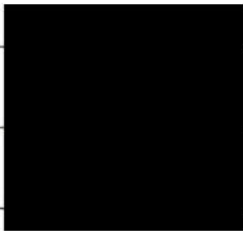
**Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la
Demarcación Territorial Azcapotzalco**

Lista de Asistencia

Fecha: 22 de Julio de 2026

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	ALEJANDRO VARGAS ROMERO	AGUILERA	02-001	05	
2	MERCEDES VAZQUEZ CORREA	ALDANA	02-002	05	
3	LUCERO DOMINGUEZ ORDOÑEZ	ÁNGEL ZIMBRÓN	02-005	05	
4	BENJAMIN ISAI CONTRERAS FUENTES	ARENAL	02-006	05	
5	ALEJANDRO PLATA SEPÚLVEDA	CLAVERIA	02-008	05	
6	ANA LAURA ROMERO RAMIREZ	COSMOPOLITA (AMPL)	02-011	05	
7	ERIKA LILIANA MORALES SOTO	DEL GAS	02-015	05	
8	SUSANA VALENCIA HERNANDEZ	DEL GAS (AMPL)	02-016	05	
9	ORIANA YULISA ESQUIVEL CAMACHO	DEL RECREO	02-018	05	
10	VERONICA CEJA OCHOA	FUENTES DE AZCAPOTZALCO- PARQUES DE AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-031	05	
11	YOLANDA MONSALVO VERAZAS	NUEVA SANTA MARÍA NORTE	02-032	05	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
12	GONZALO RAMIREZ VAZQUEZ	IGNACIO ALLENDE	02-035	05	
13	JESUS OSMAR SAYNES HERNANDEZ	LA RAZA	02-041	05	
14	MARIA DE LOURDES ZALDIVAR COSSIO	LIBERACIÓN	02-043	05	
15	TANYA YAILL RODRIGUEZ CASTRO	NEXTENGO (BARR)	02-049	05	
16	DULCE MARIA GARZA POTT	NUEVA SANTA MARÍA	02-052	05	
17	FRANCISCO PEREZ ANTONIO	OBRERO POPULAR	02-054	05	
18	MARIA DE LOURDES SALINAS HERRERA	PATRIMONIO FAMILIAR	02-057	05	
19	GRACIELA MENDOZA PALENCIA	PLENITUD	02-060	05	
20	MIRIAM SANTAMARIA DEVALDEMAR	PORVENIR	02-061	05	
21	GABRIELA CORTES PONCE	SAN ÁLVARO	02-070	05	
22	JEANNETTE CAMEJO FLORES	SAN ANTONIO (FRACC)	02-074	05	
23	CLAUDIA MAGDALENA XX MONROY	SAN BERNABÉ (BARR)	02-076	05	
24	MARTHA SELENE JUAREZ MENDIZABAL	SAN FRANCISCO XOCOTITLA	02-078	05	
25	ANTONIA ROSA MARÍA YANEZ LEDESMA	SAN SALVADOR XOCHIMANCA	02-087	05	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
26	MARIA VALENTINA HERNANDEZ MONTAÑO	SANTA APOLONIA (BARR)	02-089	05	
27	FLOR ISABEL GONZALEZ PICAZO	SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO)	02-092	05	
28	ÁNGEL ZAVALA GALVÁN	SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO)	02-097	05	
29	NORMA ERIKA CORTES NAVA	TLATILCO	02-104	05	
30	NATALI VIRIDIANA BARRALES BARRERA	TLATILCO (U HAB)	02-105	05	
31	ANA KAREN VANESA MARTINEZ CORREA	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	02-108	05	
32	PATRICIA MORALES ESQUIVEL	SAN PEDRO XALPA (AMPL) I	02-111	05	
33	GEORGINA PEREZ CRUZ	SAN PEDRO XALPA (AMPL) II	02-112	05	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firmas autógrafas de integrantes de COPACO por considerarse información confidencial por contener datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 03 de marzo de 2026.